

Copacabana,

Señor
Anónimo
Copacabana



COMUNICACIÓN EXTERNA
ARCHIVO CENTRAL

RADICADO

FECHA:

16378

29/OCT/2021

Asunto: Respuesta a reclamo anónimo con ticket 2021102705772

Cordial saludo:

En atención a su reclamo radicado con el ticket 2021102705772 cordialmente nos permitimos otorgar respuesta en los siguientes términos:

El programa Familias en Acción, se encuentra bajo el amparo de la ley 1532 de 2012, modificado por el art. 2 de la Ley 1948 de 2019, con la coordinación del Departamento Administrativo de Prosperidad Social. Este es un programa de entrega de incentivos condicionados a las familias en condición de pobreza extrema, el cual realiza un aporte económico a los hogares que se encuentran en esta situación.

Para el año 2021 el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, realiza la apertura de las inscripciones para el Municipio de Copacabana, bajo la Resolución 00659 del 2021, dando inicio el 01 de Junio de 2021 hasta el 31 de Octubre de 2021, con los siguientes requisitos.

Artículo 4. Criterios de focalización para la fase IV del Programa. Los listados de focalización de las familias potenciales a inscribir en la Fase IV de los grupos poblacionales, se efectuará de conformidad con los siguientes criterios:

- a) Que el hogar hubiese sido encuestado con la metodología del SISBEN IV – antes del 08 de marzo de 2021.
- b) Que la unidad de Gasto de la familia en el hogar se encuentre clasificada en los subgrupos A1, A2, A3, A4, A5, B1, B2, B3 o B4 del SISBEN IV.
- c) Que la anterior unidad de gasto tenga registrada en su composición niños, niñas y adolescentes menores de 18 años

La construcción de los listados de focalización de las familias potenciales a inscribirse en la Fase IV, se efectuará por parte del Grupo Interno de Trabajo de Focalización de la Subdirección general para la superación de la pobreza del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con las unidades de gasto de los hogares que cumpla con los criterios referidos anteriormente.

Con la finalidad de informar a la población copacabanita, desde el mes de mayo 2021 la oficina de comunicaciones, ha realizado la difusión de las inscripciones del programa Familias en Acción, bajo el siguiente modelo gráfico (anexo 1), invitando a la comunidad a validar e informarse si son familias priorizadas por el Departamento Administrativo de Prosperidad Social.

Desde la administración Municipal Copacabana con Seguridad, somos conscientes de las necesidades que se presentan al interior de cada hogar de nuestro Municipio, pero deben tener claridad que estos recursos llegan a través de cooperaciones nacionales e internacionales.

Ya que no contamos con los datos de identificación, la invitamos a acercarse a la oficina de Familias en Acción ubicada en la cll 50 53-46 Barrio Simón Bolívar, el teléfono 467 48 25 o al correo electrónico familiasenaccion@copacabana.gov.co, para darle información puntual frente a su caso.

Atentamente,


Nini Johanna Garcia Castañeda
Secretaria de Salud


Elaboró: Mayra Alejandra Jimenez Montoya
Apoyo tecnico familias en acción
Contratista

